



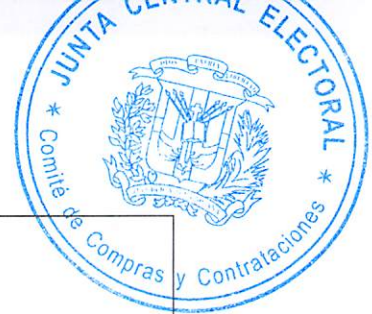
REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



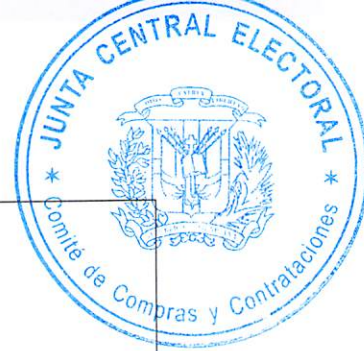
**CONVOCATORIA A CONCURSO
POR COMPARACIÓN DE PRECIOS
REF.: JCE-CCC-CP-2022-0003**

La Junta Central Electoral, al tenor de las disposiciones contenidas en su Reglamento para las Compras de Bienes, Contrataciones de Obras y Servicios, convoca a la apertura del concurso por Comparación de Precios destinado a la adquisición de herramientas, las cuales serán asignadas a los técnicos (plomeros, refrigeración y electricistas) de las Oficinas de Servicios Regionales de la Dirección de Infraestructura Física, la cuales detallamos a continuación:

Ítem	Cantidad	Artículo	Características
1	12	Pinza de punta.	• 8 pulgadas.
2	12	Alicate	• Corta cable.
3	12	Alicate	• Corte diagonal.
4	12	Alicate	• Corte frontal.
5	12	Alicate	• Pelacables.
6	12	Alicate	• Punta curva.
7	18	Caja de herramientas	• Plástica de 16".
8	18	Candado	• De 40mm.
9	12	Pinza	• Universal.
10	18	Destornillador punta de triángulo.	• 5/16" x 6", p/eléctrico.
11	18	Destornillador punta plana.	• 5/16" x 6", p/eléctrico.
12	18	Llave tipo Allen.	Juego de llaves estándar y milimétricas de 30 piezas.
13	12	Tester.	• Multímetro digital. • Pantalla de cristal líquido. • Terminales de entrada. • Botón de retención de datos. • Interruptor giratorio.
14	18	Cortatubos	• De PVC
15	12	Probador de circuitos	
16	12	Tijera de electricista.	• Cuchillas de acero inoxidable de 3mm. • Medida 145mm. • Mango ABS ergonómico.
17	18	Cinta métrica	• De 8 metros.
18	18	Cinta aislante	
19	18	Segueta con su marco.	Arco profesional ajustable para segueta de solera de acero niquelado y segueta para metal.



20	18	Linterna.	<ul style="list-style-type: none"> • Led 100 lumen. • Recargable. • Plástico.
21	18	Gafas de seguridad	
22	18	Guantes de piel	<ul style="list-style-type: none"> • Par.
23	18	Taladro.	<ul style="list-style-type: none"> • Energía de impacto de 5 Joules. • Potencia 1,500W. • Tensión/frecuencia 127V/60Hz. • Velocidad variable 0-800 rpm. • Golpes 0-4,500 gpm. • Ø perforación en concreto 1 1/4" (32 mm). • Ø perforación en acero 1/2" (13 mm). • Ø perforación en madera 1 9/16" (40 mm). • Peso 5.2 Kg. • Empaque individual, estuche plástico. • Brocas de 8 mm, 10 mm y 12 mm. • Cíncel plano y cíncel de punto. • Guarda polvos. • Carbones de repuesto.
24	18	Pulidora	<ul style="list-style-type: none"> • Eléctrica • Pequeña
25	18	Martillo	<ul style="list-style-type: none"> • De 16 oz. • Con mango de metal.
26	18	Nivel	<ul style="list-style-type: none"> • De 18"
27	18	Mecha o broca para concreto.	<ul style="list-style-type: none"> • De 1/2"
28	18	Mecha o broca para concreto.	<ul style="list-style-type: none"> • De 3/8"
29	18	Cíncel	<ul style="list-style-type: none"> • De punta 5/8" x 10"
30	18	Cíncel	<ul style="list-style-type: none"> • De plano 5/8" x 10"
31	6	Bomba de vacío.	<ul style="list-style-type: none"> • 110v. • 2 etapas rotativo 1/2 HP. • De 6cfm. • Capacidad 1 litro de aceite o similar.
32	6	Manómetro.	<ul style="list-style-type: none"> • Aleación de aluminio. • R-22/404A/410A. • Colector de prueba y carga. • Con manómetros color rojo y azul en PSI
33	6	Dobladores de tubo.	
34	6	Corta tubos.	
35	6	Flare Abocinados.	<ul style="list-style-type: none"> • Juego. • (flare) y expansor 1/8" • 3/16", 1/4", 5/16", 1/2", 5/8", 3/4"
36	6	Expansores.	<ul style="list-style-type: none"> • Juego.
37	6	Abocinador.	<ul style="list-style-type: none"> • Juego.
38	6	Llave francesa.	<ul style="list-style-type: none"> • Longitud: 200 mm (20 cm), (8 pulgadas). • Tamaño de abrazadera ajustable: 0-24 mm.



39	6	Destornillador de caja.	<ul style="list-style-type: none"> • Punta de caja. • Barra: redonda. • Categoría: de caja. • Grosor barra: 5/16". • Longitud de barra: 3". • Tipo de punta: hexagonal.
40	6	Prensa.	<ul style="list-style-type: none"> • Industrial. • 6 pulgadas.
41	6	Amperímetro de gancho.	<ul style="list-style-type: none"> • Mide la corriente CA y NCTV a través de abrazadera y voltaje CA/CC. • Resistencia y continuidad a través de cables de prueba y temperatura. • Probador de voltaje sin contacto integrado en la mordaza de la abrazadera. • Pantalla LCD retroiluminada para facilitar la visualización en condiciones de poca luz.
42	6	Kit de soldadura autógena completo.	<ul style="list-style-type: none"> • Compartimento de almacenamiento impermeable para artículos pequeños. • Tubo de soldadura de dos colores. • Un (1) cilindro de oxígeno de 4 litros CGA540 (vacío). • Un (1) cilindro de acetileno de 2 litros CGA200 (vacío). • Una (1) gafa de soldadura. • Un (1) regulador de oxígeno. • Un (1) regulador de acetileno. • Dos (2) puntas de soldadura #1 y #2. • Una (1) linterna de corte. • Una (1) manguera de soldadura doble. • Un (1) encendedor de chispa.
43	6	Llave	<ul style="list-style-type: none"> • Stilson de 8".
44	6	Llave	<ul style="list-style-type: none"> • Stilson de 14".
45	6	Alicate	<ul style="list-style-type: none"> • Mecánico de 10".
46	6	Alicate	<ul style="list-style-type: none"> • De presión de 10".
47	6	Mordaza de cadena.	<ul style="list-style-type: none"> • Llave de cadena. • Tipo caimán. • Uso pesado. • De 28 pulgadas.
48	6	Llave	<ul style="list-style-type: none"> • Ajustable de 12".
49	6	Destapador	<ul style="list-style-type: none"> • Destupidor para inodoro. • De goma. • Mango de madera o plástico.
50	6	Plana	<ul style="list-style-type: none"> • P/albañil de 8".
51	6	Maceta	<ul style="list-style-type: none"> • De 3 libras.
52	6	Pala redonda	
53	6	Pala cuadrada	
54	6	Zapapico	<ul style="list-style-type: none"> • De 5 libras.

			• Con mango.
55	6	Mazo de goma.	
56	6	Llave	• Stilson de 10".

Presentación de Propuestas:

En el concurso tendrán derecho a participar las empresas que estén al día en el pago de sus obligaciones fiscales y que cumplan con los requerimientos legales y normativos de compras y contrataciones públicas que apliquen a la Junta Central Electoral.

Las propuestas se entregarán en sobres debidamente cerrados en las oficinas de la División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No.118, o por medio del Portal Transaccional administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas, a más tardar las **tres de la tarde (3:00 P.M.) el día 4 de febrero del 2022**, y deben contener lo siguiente:

SOBRE A:

- Formulario de Información Sobre el Oferente.
- Registro de Proveedor del Estado (activo).
- Certificación de la DGII indicando que está al día en el pago de sus obligaciones fiscales (la fecha de emisión debe ser posterior a la fecha de convocatoria y publicación del concurso).
- Certificación de la TSS indicando que se encuentra al día en el pago de las obligaciones con esa entidad (la fecha de emisión debe ser posterior a la fecha de convocatoria y publicación del concurso).
- **OFERTA TÉCNICA:** Descripción y especificaciones de los materiales propuestos (**no brochure, ni catálogo**), incluyendo marca, condiciones de pago, tiempo de entrega, garantía y cualquier información adicional que considere oportuna.

SOBRE B (Propuesta Económica):

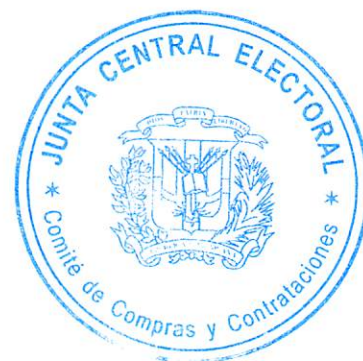
- Precio.
- Condiciones de pago.
- Tiempo de entrega.
- Garantía de los artículos.
- ITBIS de manera segregada.
- Plazo de mantenimiento de oferta.
- **Garantía de Seriedad de la Oferta.**

Condiciones de Pago

La Junta Central Electoral no realizará pago total hasta haber recibido la totalidad de los equipos y materiales adjudicados; sin embargo, está en disposición, si así se requiere, de otorgar un anticipo no mayor del 20% del monto presupuestado y adjudicado.

Garantía de Seriedad de la Oferta

Para asegurar la seriedad de la oferta, cada oferente depositará una Póliza de Garantía a favor de la Junta Central Electoral por el equivalente al uno por ciento (1%) del monto total de la oferta, la cual se entregará en el sobre contentivo de la Propuesta Económica. **La omisión de la Garantía de**





Seriedad de la Oferta o cuando la misma fuere insuficiente, significará la desestimación de la oferta sin más trámite.

Garantía de Fiel Cumplimiento

En caso de que la adjudicación exceda de RD\$580,000.00, el adjudicatario del concurso deberá constituir una Garantía de Fiel Cumplimiento a disposición de la Junta Central Electoral por el importe del cuatro por ciento (4%) del monto total de la adjudicación, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de adjudicación. La misma debe tener un tiempo de vigencia mínima de tres (3) meses posteriores a la entrega de lo adjudicado. La garantía es reembolsable al cumplimiento.

Para las MIPYMES el importe de esta garantía será del 1%, en cuyo caso debe entregar una certificación emitida por el Ministerio de Industrias y Comercio, y MIPYMES que le acredite como tal.

Garantía de Buen Uso del Anticipo:

En caso de que el adjudicatario requiera de la entrega de algún pago anticipado, deberá constituir y entregar a favor de la Junta Central Electoral una Garantía de Buen Uso del Anticipo, por el equivalente al monto solicitado como avance.

Nota: Las garantías pueden ser emitidas por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana o una póliza expedida por una compañía de seguros debidamente autorizada.

Evaluación de Propuestas:

El Comité de Compras y Contrataciones, auxiliado por el área técnica correspondiente, evaluará y comparará únicamente las ofertas que se ajusten sustancialmente al presente documento, bajo el criterio del mejor precio ofertado, consistencia técnica, calidad, contenido de la propuesta, idoneidad y confiabilidad del oferente. Todo esto con la finalidad de salvaguardar los intereses de la Junta Central Electoral.

Adjudicación:

La adjudicación será decidida a favor del proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta los elementos arriba indicados.

En caso de empate (igualdad de precios) entre dos o más proponentes, podrá adjudicarse en función de las condiciones de pago o tiempo de entrega, de mantenerse el empate, se procederá a realizar un sorteo entre los proponentes empatados o, de ser posible, se hará una distribución de la adjudicación.

El Comité de Compras y Contrataciones se reserva el derecho de distribuir la adjudicación entre varios proponentes de los que concurran al concurso, sin que esto la limite u obligue a evaluar las ofertas por productos y de manera separada.

El Comité de Compras y Contrataciones puede cancelar el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:



- Por no haberse presentado propuestas.
- Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las ofertas o la única presentada.
- Por violación sustancial al procedimiento.
- Por cualquier caso de fuerza mayor.

Para más información pueden comunicarse al teléfono: (809) 537-0946 ó en el e-mail: licitaciones@jce.do

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES